



C I R C U L A R N° 055 - Dirección

Estimados apoderados

Según lo informado por el Minsal, a partir de mañana y hasta el fin de la alerta sanitaria que rige en el país hasta 31 de agosto, **el uso de mascarillas en los establecimientos educacionales será obligatorio para mayores de 5 años.** Por este motivo, les solicitamos cumplir esta normativa y enviar a sus hijos con mascarilla quirúrgica y al menos 2 más de repuesto.

Atentamente,

La Dirección

Santiago, 13 de junio 2023.